

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2977/24

### AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

#### **A N U N C I O**

Doña Vanessa Muñoz García, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Casavieja,

HACE SABER: Que habiendo sido inicialmente aprobada por el Ayuntamiento-Pleno, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2024 el REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE CASAVIEJA, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, queda expuesto al público durante el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial de la Provincia de Ávila, a efecto de posibles alegaciones o reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado alguna, se dará por definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo

Casavieja, 19 de diciembre 2024.

La Alcaldesa, *Vanessa Muñoz García*.